



# Resolución Jefatural

Nº 00080-2010-INIA ✓

05 MAR. 2010

Lima, .....

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00064-2010-INIA, de fecha 23 de febrero de 2010, se designó al Ing. HELMUT THEODOR SCHEUCH RABINOVICH, como Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del INIA, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N° 997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Ing. HELMUT THEODOR SCHEUCH RABINOVICH, al cargo de Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; con efectividad al 04 de marzo de 2010;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar, la renuncia del Ing. HELMUT THEODOR SCHEUCH RABINOVICH, al cargo de Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2°.-** Designar, con efectividad al 05 de marzo de 2010, al Ing. Industrial **CÉSAR AUGUSTO DÍAZ GIRALDO**, como Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.



Instituto Nacional de Innovación Agraria